DIPUTACIÓN DE BURGOS- Sodebur Dinamización Económica y Empresarial



En base al Plan Estratégico Burgos Rural 2015-2020 (PEBUR15-20), aprobado por la Diputación Provincial de Burgos el día 6 de marzo de 2015, se pone en marcha esta Red de Técnicos de Gestión Empresarial y Emprendimiento, con el objetivo de coordinar, optimizar y acercar al medio rural los puntos de servicio y asesoramiento a las empresas y ciudadanos en materia de gestión empresarial y emprendimiento existentes. Se da así respuesta a la priorización llevada a cabo por los agentes de desarrollo del medio rural de la provincia de Burgos, quienes destacaban en el proceso de elaboración del PEBUR1520 la importancia y necesidad de implantación de este servicio.

La Red de Técnicos de Gestión Empresarial y Emprendimiento (TGEE) pretende constituirse como una red de "antenas" de Sodebur, en el territorio, en lo que a promoción económica y desarrollo se refiere. De este modo, se trabajará por conseguir la identificación de las necesidades reales de primera mano, así como por lograr la máxima difusión de la información, posibilidades y oportunidades existentes. Entre las labores a desarrollar por esta Red, destacarían las siguientes:

- Asesorar a emprendedores y empresas: asesoramiento y acompañamiento de proyectos empresariales e información sobre formas de financiación de las empresas en fase de creación o ya constituidas.
- Ofrecer información sobre ayudas e incentivos: programas de ámbito comunitario, estatal, regional y provincial, para la mejora de la competitividad de las pymes ubicadas en el entorno rural; información relativa a otras plataformas y alternativas de financiación, etc.
- Fomentar la cultura empresarial, favoreciendo, impulsando y sensibilizando la creación de empresas.
- Colaborar con el resto de agentes económicos y sociales, en la promoción e implantación de las políticas activas relacionadas con la creación de actividad empresarial en la provincia.
- Fomentar la innovación y la economía basada en el aprovechamiento de los recursos autóctonos.

- Facilitar la información y soporte necesario para cumplimentar los trámites y documentación administrativa necesaria entre las distintas entidades responsables.
- Fomentar el asociacionismo y la colaboración empresarial como instrumento fundamental para el desarrollo económico y social del medio rural.

Su ámbito de actuación son todos los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia y a cada uno de los técnicos se le ha asignado un área de trabajo que se corresponde con las seis áreas territoriales definidas en el PEBUR 15-20: Merindades, Bureba, Demanda-Pinares, Arlanza, Ribera del Duero y Amaya Camino de Santiago. Estos tendrán sus ubicaciones en Villarcayo, Briviesca, Salas, Lerma, Milagros y Melgar de Fernamental.



En Villagonzalo de Pedernales, la oficina de atención al público se ubica en el Edificio del Ayuntamiento (Pza. Constitución, nº 1) y el horario de atención será de los jueves de 9:00h a 14:30h. Se puede concertar cita previa en el teléfono 947 177016 o en el email arlanza@sodebur.es



Técnico de Gestión Empresarial y Emprendimiento (TGEE)- Diputación de Burgos- SODEBUR . 947 177016 arlanza@sodebur.es

J. DE VILLAGONZALO PEDERNALE: Jueves de 9:00h a 14:30h Cita Previa: 947 177016 arlanza@sodebur.es

Otros enlaces de interés:

- Web Emprende Rural: www.emprenderural.es
- Perfil de Facebook- con más información y recursos: https://www.facebook.com/Emprende-Rural-400459336734570/timeline/?ref=hl

Consulta nuestros boletines:



Contacto:

Juan José Sánchez Hernández TÉCNICO PROVINCIAL DE GESTIÓN EMPRESARIALY EMPRENDIMIENTO ARLANZA -ALFOZ DE BURGOS







Ayuntamiento de Lerma. C/ Audiencia, 6. 09340- Lerma- Burgos Tfno: (+34) 947 177 016. Fax: (+34) 947 177 017. Correo-e: <a href="mailto:arrange-arrang

+ info en Facebook: emprende rural